
This is the **published version** of the article:

García Sanz, Ana; Prat Sabater, Marta, dir. La interferencia lingüística en los medios de comunicación escritos : La Vanguardia y algunos catalanismos léxicos. 2011. 47 p.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/102251>

under the terms of the  license

Ana García Sanz

LA INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS:

LA VANGUARDIA Y ALGUNOS CATALANISMOS LÉXICOS

Trabajo dirigido por la

Dra. Marta Prat Sabater

Máster oficial en Lengua Española
y Literatura Hispánica. Trabajo de
investigación

Bellaterra, junio-julio de 2011

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO TEÓRICO: ESPAÑOL Y CATALÁN, LENGUAS EN CONTACTO	5
3. EL ESPAÑOL EN LAS COMUNIDADES DE HABLA CATALANA	10
3.1 Cataluña	12
3.1.1 Barcelona	12
3.1.2 Lérida	14
3.2 Comunidad Valenciana	14
3.2.1 Valencia.....	15
3.2.2 Castellón.....	17
3.2.3 Alicante.....	18
3.3 Islas Baleares.....	19
4. BASE DE DATOS DE CATALANISMOS.....	20
4.1 Metodología preliminar.....	21
4.2 Estructura y contenido de la base de datos	22
4.3 Finalidad de la base de datos.....	27
5. CATALANISMOS LÉXICOS EN <i>LA VANGUARDIA</i>	28
5.1 Extracción y análisis de datos	29
5.1.1 <i>Lampista</i>	29
5.1.2 <i>Paleta</i>	30
5.1.3 <i>Pescatero/a</i>	31
5.1.4 <i>Pescatería</i>	32
5.1.5 <i>Paradista</i>	34
5.1.6 <i>Paradoxal</i>	34
5.2 Comentario de datos	35
6. CONCLUSIONES.....	39
7. BIBLIOGRAFÍA.....	43

1. INTRODUCCIÓN

En las sociedades contemporáneas y modernas es habitual que dos o más lenguas coexistan por razones económicas, políticas y/o culturales, entre muchas otras. Es lo que se denomina *lenguas en contacto*. De hecho, hay pocos países que sean ajenos a esta situación (incluso estos pocos se encuentran bajo la influencia indirecta de otro idioma, como puede ser el inglés). Eso demuestra que la coexistencia de lenguas en un mismo territorio es una situación generalizada en el mundo.

A pesar de ello, los estudios sobre los usos y las variedades de esas lenguas en contacto no han cobrado un protagonismo remarcable hasta hace unas pocas décadas. Históricamente, la dialectología y la geografía lingüística¹ daban cuenta de los cambios acaecidos de esa convivencia; actualmente, la sociolingüística es la responsable de desarrollar este tipo de estudios.

España no constituye una excepción a la situación de contacto de lenguas. En realidad, el país presenta un marco lingüístico variado en el que se pueden encontrar lenguas que conviven oficialmente con el castellano². En este sentido, la Constitución de 1978 reconoce esta realidad asumiendo que España es un país plurinacional y plurilingüe³.

Así pues, si dejamos de lado los textos legales y nos centramos en el plurilingüismo en España, podemos constatar dos realidades lingüísticas. Por un lado, las zonas con lenguas propias con reconocimiento cooficial junto al español (como el catalán⁴, el vasco, el gallego y el aranés⁵) y, por otro lado, las zonas monolingües⁶.

¹ Para la dialectología y la geografía lingüística hispánicas, véase, por ejemplo, Alvar (1962) y ALPI (1962), promovido por Ramón Menéndez Pidal y dirigido por Tomás Navarro Tomás. De este último, únicamente se publicó un tomo; aun así, fue relevante por los numerosos trabajos que los encuestadores fueron publicando a raíz del estudio como, por ejemplo, el artículo “La frontera del andaluz”, de T. Navarro Tomás, A. M. Espinosa hijo y L. Rodríguez Castellano, publicado en *Revista de Filología Española*, XIX, y referenciado en Alvar (1996, p. 70).

² En el presente trabajo utilizaremos indiferentemente las denominaciones *castellano* y *español* para referirnos a la lengua.

³ El artículo 2 de la Constitución española, BOE (1978a), dice que “la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”. Además, el punto 2 del artículo 3 expone que “las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos”.

⁴ Entiéndase aquí las denominaciones oficiales de catalán, para Cataluña y las Islas Baleares, y valenciano, para la Comunidad Valenciana.

⁵ El aranés suele verse excluido de esta categoría. Sin embargo, es un dialecto del gascón que se habla y es cooficial con el español y el catalán en la comarca de Vall d’Aran (Cataluña). Asimismo, después de la promulgación de la Ley del aranés, aprobada por el Parlamento de Cataluña en octubre de 2010, es cooficial en toda Cataluña. Para más información, véase BOE (2010).

⁶ En determinadas partes de estas zonas, se reconocen hablas y dialectos del español como, por ejemplo, las hablas

Desde hace varias décadas, este panorama ha suscitado un interés creciente en el seno de la sociolingüística, que ha puesto gran parte de su atención en la relación que establece el español con estos idiomas y en las consecuencias que esto acarrea. Así pues, se han publicado artículos, tesis doctorales y trabajos varios acerca del contacto de lenguas entre el español y el catalán, como Vila Pujol (1996), Gómez Molina (1998), Hernández García (1998) o Sinner (2004), que comentaremos más adelante.

La posición inicial respecto a estas cuestiones suponía que la lengua mayoritaria y dominante (el español) influía en el sistema lingüístico de las lenguas regionales. No obstante, algunos estudios han demostrado que las segundas también ejercen una influencia sobre la primera en sus respectivas comunidades de habla. Hasta ahora, la mayoría de los estudios se han dedicado a observar el plano oral⁷. En resumidas cuentas, concluyen que la influencia que ejerce el catalán sobre el castellano es patente en los planos fonético-fonológico, léxico, morfológico, sintáctico e incluso pragmático.

A partir de esta premisa, el presente trabajo quiere dar un paso más y profundizar en la interferencia lingüística en el plano escrito. Se pretende (de)mostrar que, aun siendo el ámbito escrito más reflexivo en cuanto a la elaboración del discurso, muchos de los fenómenos de contacto hallados en el plano oral aparecen también en este tipo de textos. Para constatar este hecho, se debería realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de un elevado número de casos (de niveles gramaticales tales como el morfosintáctico, el léxico, el pragmático e, incluso, el discursivo). Sin embargo, para acotar las dimensiones del estudio a los parámetros del presente trabajo, nos hemos visto obligados a centrar nuestra investigación al análisis de 6 interferencias léxicas.

Así pues, el presente trabajo se puede dividir en tres partes principales. En la primera (apartados 2 y 3), se presenta una descripción de la situación que enmarca este estudio. Para ello, se deja constancia de la relación histórica del español y el

asturianas, el leonés, el aragonés o el andaluz, entre otros. Para más información, véase Alvar (1996).

⁷ Los trabajos del Grupo INTERALIA (grupo de investigación sobre interferencias en el castellano de la Universidad Pompeu Fabra, UPF) han hecho alguna incursión en el plano escrito académico; aun así, su investigación está enfocada principalmente en el estudio de las interferencias para la mejora del aprendizaje/enseñanza de español en zonas catalanohablantes. Véase Grupo Interalia (2000).

catalán en Cataluña, del marco teórico del que nos servimos para describir los fenómenos que se dan al respecto y de un estado de la cuestión sobre los estudios de contacto entre el catalán y el español en España.

En la segunda parte (apartado 4), se presenta la herramienta informática que se ha creado para el propósito del estudio: la *Base de datos de catalanismos*. Se detallan la metodología preliminar de la creación de la base, los diferentes apartados que la componen y la finalidad que tiene como medio informático para el análisis lingüístico.

En la tercera parte (apartado 5), y como eje central del trabajo, se describe la metodología de la investigación que se ha llevado a cabo y se exponen los diferentes resultados que se pueden extraer de la explotación del contenido de la *Base de datos de catalanismos*.

En definitiva, el trabajo pretende conseguir tres objetivos: primero, ofrecer una visión general previa al estudio, acotando el marco histórico-lingüístico y teórico del contacto de lenguas español-catalán; segundo, explicar la herramienta informática que ha facilitado el manejo y la extracción de datos; y, tercero, presentar el análisis y las conclusiones (apartado 6) sobre los 6 casos de interferencia léxica del catalán sobre el castellano de los textos escritos en el español de Cataluña.

2. MARCO TEÓRICO: ESPAÑOL Y CATALÁN, LENGUAS EN CONTACTO

En este segundo apartado se incluyen dos temas preliminares: por un lado, se menciona la convivencia histórico-lingüística entre el español y el catalán y, por otro lado, y de forma paralela, se presenta un marco teórico específico en el que se explican y se ejemplifican los fenómenos lingüísticos ligados a la situación de contacto de lenguas que podemos relacionar con este estudio. Este apartado es relevante porque muestra la realidad lingüística que se vive y se ha vivido en Cataluña durante siglos, lo que merecería una exposición detallada. Sin embargo, al igual que en otros apartados, la extensión del trabajo nos obliga a presentarlos de forma resumida.

Somos conscientes de que no estamos abriendo camino en una nueva área de estudio; sino, al contrario, puesto que se han escrito numerosos trabajos acerca del paralelismo de los acontecimientos históricos y lingüísticos en Cataluña⁸.

Aparte de los numerosos estudios históricos al respecto, habría que tener en cuenta la aparición de varias obras que se han dedicado a analizar las diferentes situaciones que propician las lenguas en contacto. Esto ha hecho que el fenómeno se haya tratado desde hace ya algunos años en profundidad; sin embargo, también ha contribuido a establecer una terminología amplia y a veces confusa y contradictoria. Así pues, hablar de contacto de lenguas supone adentrarse en un ámbito de terminología compleja y llena de matices, donde puede llegar a ser complicado establecer los límites o las categorías de algunos fenómenos.

Por este motivo, dedicamos parte del marco teórico a esclarecer este tipo de cuestiones. Si bien han sido tratadas extensamente, como se ha comentado antes, merece la pena establecer una visión general clara. Dado el límite de la extensión del presente trabajo, se resumirán y se presentarán de forma escueta pero ilustrativa diferentes aspectos teóricos sobre el contacto de lenguas, para simplificar el panorama teórico que nos ocupa.

En primer lugar, conviene decir que el estudio de las lenguas en contacto se ha tratado, desde sus inicios, en la sociolingüística (aunque no debemos olvidar la aportación de la dialectología y de la geografía lingüística). El tema era conocido y había sido extensamente teorizado sobre todo en cuanto a los aspectos más tradicionales, como son los conceptos de *sustrato*, *superestrato* y *adstrato*. En 1953, Uriel Weinreich da un paso más y publica *Languages in contact: findings and problems*, con el que asienta las bases de los estudios actuales sobre contacto de lenguas⁹. Después de Weinreich (1953), aparecen numerosos estudios que siguen su punto de vista teórico, en el que se incluye el presente trabajo.

⁸ El resumen histórico está basado en Branchadell (2006), que ofrece una visión histórica de la situación lingüística en Cataluña; para el resumen lingüístico, hemos tomado como referencia a Medina López (1997).

⁹ Weinreich (1953) basa su teoría en el concepto de *interferencia*. Según sus estudios, este fenómeno surge en situaciones de bilingüismo y lo define como una desviación respecto de las normas de cualquiera de las dos lenguas en el habla de los individuos bilingües. Asimismo, presta especial atención al nivel fónico, gramatical y léxico.

En segundo lugar, es conveniente presentar los distintos acontecimientos históricos que afectaron y afectan a la relación catalán-castellano, los cuales trataremos a continuación. Asimismo, a partir de estos, ejemplificaremos algunos de los fenómenos que se derivan del estudio actual sobre contacto de lenguas, como la interferencia, la convergencia, el cambio de códigos, el bilingüismo y el multilingüismo.

La relación entre la lengua catalana y la española se ciñe inexorablemente a los acontecimientos históricos que rodean Cataluña y la zona catalanohablante de España¹⁰. El contacto de lenguas catalán-español se remonta al siglo XV, cuando la dinastía monárquica de los Trastámaras llegó al trono con Fernando II de Aragón, que luego se convirtió en Fernando V *el Católico*. La boda de Fernando con Isabel I de Castilla llevó a la unión de los dos reinos y al traslado de la corte a Castilla. Además de la mudanza de la corte, el gran prestigio de la literatura española de los siglos XVI y XVII ayudó a convertir el castellano en lengua de cultura.

Esta situación de contacto varió significativamente según la época y el lugar hasta el siglo XVIII, en el que se promulgó el decreto de *Nueva planta*¹¹. En ese momento, el catalán se prohibió en la esfera pública y el español empezó a penetrar en la sociedad, aunque se limitó sobre todo a las clases dominantes. Para la mayoría de los hablantes catalanes, especialmente los de las zonas rurales y las más alejadas de los centros urbanos, el castellano seguía siendo una lengua desconocida.

De la segunda mitad del siglo XIX en adelante, se produjeron tres cambios importantes para la implantación del español en Cataluña: primero, una reestratificación social, que beneficiaba a la burguesía; segundo, ciertas reformas educativas que acercaron la lengua al vulgo; y, tercero, la implantación del servicio militar obligatorio. Todas estas medidas favorecieron la penetración del español en las capas sociales donde tradicionalmente se había hablado el catalán.

En el siglo XX, sobre todo con la dictadura de Francisco Franco, se inició una etapa de represión contra la lengua y la cultura catalana: el catalán fue prohibido en

¹⁰ Se refiere a las zonas catalanohablantes de la Comunidad Valenciana, de Aragón y de las Islas Baleares.

¹¹ El título completo del decreto es *Nueva planta de la Real Audiencia del Principado de Cataluña: establecida por Su Magestad con decreto de diez y seis de enero de mil setecientos y diez y seis*.

cualquier tipo de manifestación pública y el español se convirtió en la lengua de la administración, de la educación y de los medios de comunicación. Esta situación tuvo distintos resultados: mientras que en las zonas rurales apenas incidió, la castellanización fue intensa en los núcleos urbanos más grandes. Esta política lingüística se vio favorecida, además, por la llegada de miles de emigrantes de zonas hispanohablantes de varias regiones de España durante los años cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX, que en su momento no tuvieron acceso a la lengua catalana.

En este sentido, Cataluña empezó a convertirse en una región bilingüe, es decir, que la comunidad catalana empezó a utilizar, además de su lengua (el catalán), otra (el español) con una competencia semejante a la suya y que era capaz de utilizar en cualquier situación de habla y con una eficacia comunicativa prácticamente idéntica.

En el mismo sentido, y afectando únicamente a la comarca de Vall d’Aran, de la que hemos comentado ciertos aspectos con anterioridad, como fenómeno paralelo al bilingüismo, se dio un fenómeno de multilingüismo, es decir, que la comunidad aranesa tenía competencia lingüística en tres lenguas: el aranés, como lengua propia; el catalán, por proximidad y vecindad; y el español.

Asimismo, empezaron a darse, con más frecuencia, algunos fenómenos lingüísticos por el intenso contacto entre el español y el catalán. Por limitación de espacio del presente trabajo, comentaremos únicamente tres de ellas: la interferencia¹², la convergencia y el cambio de código.

En primer lugar, la interferencia lingüística aparece cuando el español de la zona de Cataluña presenta características del catalán que le son ajena. En español, tradicionalmente, las características estudiadas han sido fonéticas, morfológicas, léxicas y sintácticas. Sin embargo, algunos estudios recientes apuntan que los cambios también se dan en niveles pragmáticos y discursivos; es el caso de Sinner (2004).

¹² Cabe mencionar que, en algunos ámbitos, el término *interferencia* se sustituye por *transferencia*, ya que algunos estudiosos consideran que el primero tiene connotaciones negativas relacionadas con el mal uso de la lengua (se presupone un “deterioro”, un “error”). Por este motivo, prefieren el segundo término, por ser más neutro. En este trabajo prescindiremos de la negatividad del término *interferencia* y lo emplearemos sin mayor trascendencia.

En un principio, la interferencia se considera agramatical, por lo que la norma culta del español no la acepta. Aun así, con el tiempo, o bien se diluye y acaba desapareciendo por presión normalizadora de la lengua receptora (es decir, el español), o bien es aceptada por la norma, lo que la convierte en un préstamo gramatical¹³. En este sentido, se puede mencionar *lampista* como término no aceptado y *pantalla* como catalanismo léxico adoptado por la norma.

En segundo lugar, por lo que se refiere a convergencia lingüística, este fenómeno ocurre también cuando el español presenta características ajenas a su propia estructura, tomando las del catalán. Sin embargo, a diferencia de la interferencia lingüística, la adopción de los rasgos no desemboca en resultados agramaticales. En el español de Cataluña, por ejemplo, es el caso del uso predominante de la variante *haber de + infinitivo* para expresar obligación, en detrimento de *tener que + infinitivo* en textos escritos. Tal y como constata Sinner (2000), en otras zonas hispanohablantes este uso no es tan remarcado y viola la genuinidad del idioma.

En cuanto al cambio de códigos (también conocido en inglés como *code-switching*), supone la alternancia del español y el catalán en un mismo discurso por razones externas (entorno físico, participantes, tópico de la conversación y/o identificación étnica, entre otras) y/o razones lingüísticas (codificación de citas, interjecciones, estilo personal, función retórica, etc.). Como miembro de la comunidad catalana, puedo constatar que esta situación suele ser habitual en las conversaciones, de modo que se mezclan los idiomas dependiendo del interlocutor y de lo que se está explicando.

Así pues, el cambio de código puede presentarse de diversas maneras: por un lado, puede haber cambio de código intraoracional, es decir, dentro de la misma oración; o bien interoracional, entre una oración y otra(s). Para estudios sobre este ámbito, puede consultarse Blas Arroyo (1998, 1999).

Volviendo a la vertiente histórica, cabe destacar que, con el final de la dictadura, Cataluña recuperó cierto grado de independencia como autonomía: se restableció el

¹³ Nos referimos a la presencia de un rasgo prestado en cualquier nivel lingüístico.

gobierno de la Generalitat y se reconoció la oficialidad de la lengua catalana junto al español. Además, el Gobierno estatal traspasó algunas competencias a las comunidades autónomas, entre las que destacan las que se refieren a materias de educación. Ese traspaso supuso la implantación del catalán en la enseñanza como lengua vehicular. Asimismo, la nueva situación lingüística se encauzó hacia un proceso guiado de normalización del idioma, regulado por ley¹⁴, que extendía de nuevo el uso del catalán y que pretendía retomarlo como lengua vehicular también en la esfera pública.

De este modo, llegamos hasta la primera década del siglo XXI, en que el español y el catalán presentan una situación de constante contacto, tanto en la esfera privada como en la pública.

En resumen, en este apartado se han presentado algunos de los acontecimientos históricos y de los fenómenos lingüísticos más destacados relacionados con el tema que nos ocupa. Como hemos dicho al inicio del apartado, en realidad merecerían una presentación más amplia para ahondar en matices y perspectivas. Sin embargo, las limitaciones del presente trabajo solo permiten ofrecer una visión general.

3. EL ESPAÑOL EN LAS COMUNIDADES DE HABLA CATALANA

Tal y como se ha explicado en la introducción, a pesar de la convivencia secular de ambas lenguas, motivadas por diferentes condiciones geográficas, históricas, políticas, económicas y/o sociales, entre otras, la variedad del español en Cataluña no ha sido estudiada en profundidad hasta hace tan solo unos años.

Hasta entonces, únicamente se puede encontrar documentada la influencia de una lengua sobre la otra porque, en algunos trabajos o manuales, los fenómenos de contacto se catalogaban como incorrecciones, desviaciones, barbarismos o lenguaje descuidado¹⁵. En la actualidad, la situación teórica todavía presenta irregularidades, ya que la mayoría de las investigaciones sobre dialectología española no incluyen

¹⁴ Cabe mencionar las dos primeras regulaciones referenciadas en el BOE (1978b) y el BOE (1983), que corresponden al Real Decreto 2092/1978, de 23 de junio, por el que se regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza de Cataluña, y a la Ley 7/1983, de 18 de abril, de normalización lingüística de Cataluña.

¹⁵ Véase, por ejemplo, Jordana (1933) y Dalmau (1936).

las zonas de contacto de lenguas, dejándolas claramente excluidas del estudio diatópico del castellano peninsular¹⁶. En definitiva, según lo publicado al respecto, parece ser que, hasta bien entrado el siglo XXI, no se le da importancia al español de las zonas bilingües ni a los fenómenos lingüísticos que se producen.

A raíz de estos estudios pioneros sobre varias de las “anomalías” y relacionado estrechamente con el despertar del interés del español en las zonas bilingües, empezaron a surgir los primeros trabajos que se centraron en el contacto de lenguas catalán-español, en los que se intentaba dar cuenta del marco histórico-lingüístico de la relación secular que ha dejado (y sigue dejando) mella en la lengua¹⁷.

Después de estos primeros estudios del español en zonas catalanohablantes, en la última década del siglo pasado, se ha visto incrementado el interés por el castellano de estas zonas, lo que se deduce por el aumento de publicaciones a partir de esta fecha. Este interés no se ha despertado únicamente en lingüistas autóctonos, sino que han aparecido trabajos de investigadores de otros países, como los alemanes Wesch y Sinner, por poner un ejemplo, a los que nos referiremos más adelante.

A pesar de que nuestra intención es centrarnos en el ámbito de Cataluña, a continuación presentaremos un estado de la cuestión del español en tierras de habla catalana por comunidades autónomas. Pensamos que es interesante observar los distintos grados de desarrollo de la materia según las regiones para tener una visión general del estudio de contacto de lenguas español-catalán en zona catalanohablante.

Presentaremos el estado de la cuestión en tres partes: primero, los estudios realizados sobre el español en Cataluña; segundo, los que se refieren al español de la Comunidad Valenciana; y, finalmente, los del español en las Islas Baleares¹⁸. Así pues, resumiremos, a continuación, los estudios más relevantes sobre contacto de

¹⁶ Véase Alvar (1996).

¹⁷ Para fenómenos sincrónicos de contacto de lenguas en la dirección catalán-español, véase Moll (1961: pp. 469-474) y Badia Margarit (1964: pp. 135-157). Asimismo, para una visión diacrónica sobre préstamos léxicos del catalán en el español, véase Colón (1967) y, enmarcado en un contexto más actual, Prat Sabater (2003, 2005).

¹⁸ Los posibles estudios referidos al español de la zona oriental de Aragón no se abordan en este trabajo de máster, no por ser menos importantes, sino porque, para acotar el trabajo, hemos establecido un criterio de oficialidad. En este caso, la variedad de catalán que se habla en Aragón no está reconocida como tal, sino que, según el BOA (2009), simplemente se emprenderán “acciones decididas por parte del Gobierno de Aragón para prestigiarlas [las lenguas aragonesa y catalana], dignificarlas y normalizarlas socialmente, facilitando así su protección y promoción”.

lenguas e interferencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que nuestra mirada está condicionada por la extensión del presente trabajo y que, por lo tanto, es forzosamente parcial, por lo que las siguientes páginas no recogen todo lo que podría citarse.

3.1 Cataluña

Los estudios de contacto de lenguas en Cataluña han sido, hasta el momento, los más numerosos con respecto a las demás zonas catalanohablantes. Sin embargo, estos trabajos se centran básicamente en la zona de Barcelona y, en menor medida, de Lérida. Los trabajos de variación lingüística del español en otras provincias catalanas como Tarragona o Gerona siguen requiriendo descripciones basadas en corpus amplios y con una base sólida teórica —metodológica y terminológicamente hablando—, por lo que no se comentarán en este trabajo.

3.1.1 *Barcelona*

La rigurosidad y el número de los trabajos sobre el estudio del español de Barcelona aventajan, en cierta medida, a las demás zonas catalanohablantes. Estos trabajos, realizados por investigadores autóctonos y foráneos, han centrado la atención en esta variedad del castellano. Como las publicaciones son variadas y numerosas, vamos a limitarnos a comentar aquellas que hayan sido más relevantes para el estudio y el desarrollo de la materia.

En cuanto a los investigadores foráneos, Wesch (1987), en su tesina de final de licenciatura, introduce la cuestión en el ámbito de la hispanística germana, un terreno fructífero con autores como Sinner, que comentaremos a continuación. En Wesch (1992) se establece que existe un influjo del catalán sobre el castellano en todos los hablantes, y no solo en los que dominan el catalán.

Siguiendo esta línea, la tesina inédita de Sinner (1996) se preocupa por recoger, describir y catalogar el mayor número posible de interferencias en el español de

Cataluña, para un estudio posterior. Algo similar llevó a cabo, con su tesina inédita, la húngara Szigetvári (1996) para la variedad de Barcelona. En este mismo sentido, Vann (1996) publica su tesis doctoral, en la que se encarga de estudiar aspectos pragmáticos de la lengua española de Cataluña, como son los deícticos.

En cuanto a los investigadores autóctonos, Vila Pujol (1996) presenta las dificultades más destacadas de un estudio de interferencias por contacto de lenguas, en el marco del proyecto de investigación *Obtención e informatización de un corpus lingüístico de la variedad del español de Barcelona, para su posterior análisis*, del Grupo de Investigación del Español de Barcelona (GRIESBA). El proyecto no fructificó por falta de subvenciones; sin embargo, de lo que se llevó a cabo, apareció la recopilación de Vila Pujol (2001), una publicación parcial de diez entrevistas informales transcritas.

La tesis doctoral inédita de Hernández García (1998) constituye un caso de estudio concreto con la finalidad de poder llegar a intervenir, a medio o largo plazo, en la didáctica de las lenguas en contacto en Cataluña¹⁹. En la tesis se destaca la dificultad para adjudicar una interferencia a un único nivel lingüístico. Además, verifica el presupuesto teórico de que la interferencia se da en el habla y de que después puede llegar a integrarse en el sistema. Este interés por la interferencia y la didáctica de lenguas se ve reflejado también en otros trabajos como, por ejemplo, Atienza (1998) o Grupo Interalia (1998, 2000).

Dejando de lado los estudios de investigadores foráneos y autóctonos vistos hasta el momento, cabe destacar el trabajo de Sinner (2004). Su investigación supone un paso cualitativo y cuantitativo en el estudio del contacto de lenguas catalán-español en Cataluña. Presenta un estudio empírico del léxico, la morfosintaxis y los usos pragmáticos del castellano de Cataluña, además de aportar una serie de datos sobre el saber lingüístico de los hablantes.

Sinner (2004) llega a tres conclusiones generales: primero, que la metodología empleada, en la que combina varias pruebas y análisis cualitativos con un enfoque

¹⁹ En la tesis se incluye una serie de ejercicios para trabajar la interferencia lingüística en el ámbito universitario. De hecho, Hernández los llevó a cabo, ya que presenta comentarios y mejoras al respecto.

cuantitativo, son elementales para poder analizar algunos aspectos sobre la base de corpus orales transcritos. Segundo, que, gracias a la metodología empleada, se han podido definir los rasgos distintivos del castellano de Cataluña, lo que los catalanes saben de él y la repercusión que esto último tiene en la actitud de los hablantes²⁰. Y tercero, que los fenómenos de interferencia se aceptan en el plano oral, pero se rechazan en el escrito. Según Sinner (2004), esto dificulta la inclusión de la variedad catalana del español en los diccionarios, ya que estos se actualizan principalmente a razón de los textos escritos analizados. Lo mismo ocurre, para documentar este tipo de fenómenos, en gramáticas y compendios varios del castellano.

3.1.2 *Lérida*

El panorama de investigación de contacto de lenguas del español de Lérida tiene su representación en los diferentes estudios realizados por Casanovas Català, que desembocaron en su tesis doctoral (2001). En ella establece las descripciones fónicas y morfosintácticas de la variedad leridana, así como algunas particularidades más generalizadas sobre el castellano de la zona catalanohablante.

Además, cabe destacar la colaboración de la Universidad de Lleida, junto con la aportación de Casanovas Català (2001), al proyecto PRESEEA²¹, en el cual comparte espacio con otras ciudades de zonas catalanohablantes, como Valencia y Barcelona.

3.2 Comunidad Valenciana

De los estudios realizados en la Comunidad Valenciana, destacan especialmente los de tres lingüistas: José Luis Blas Arroyo, José Ramón Gómez Molina y Antonio Briz Gómez. El primero ha dedicado gran parte de su investigación sobre el contacto de

²⁰ Todo ello ha llevado al autor a confirmar su hipótesis, es decir, que existe una norma regional en Cataluña que tiene una aceptabilidad alta entre los hablantes. Aun así, constata el desconcierto de los hablantes ante la “no normatividad” de esa variedad y la “paranoia lingüística” ante el intento de controlar las interferencias.

²¹ Según la presentación del proyecto en su página web, “PRESEEA es un proyecto para la creación de un corpus de lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social. [...] Es el fruto del trabajo coordinado de investigadores comprometidos con una metodología común para reunir un banco de materiales coherente que posibilite su aplicación con fines educativos y tecnológicos”.

lenguas a las provincias de Valencia y Castellón, y el segundo y el tercero, a la de Valencia. Asimismo, hay que mencionar la aportación de Dolores Azorín sobre un corpus del español hablado en Alicante. En los siguientes subapartados intentaremos presentar, de forma resumida, los estudios mencionados.

3.2.1 Valencia

Por lo que se refiere a los estudios sobre el español en la provincia de Valencia, destaca el libro pionero de Gómez Molina (1986), que apareció a raíz de su tesis doctoral. Pese a que dedica parte del análisis a la influencia del español sobre el catalán, ofrece una visión inicial valiosa sobre la realidad lingüística de la zona, tanto por el marco introductorio como por el estudio descriptivo del bilingüismo en Sagunto.

Las aportaciones de Casanova (1996) y Gómez Molina (1996), en el mismo volumen, tratan la observación espontánea y la encuesta de ciertas variables del español, y el queísmo y dequeísmo, respectivamente. Aunque son estudios de poca profundidad, amplían el panorama del estudio del español en Valencia.

En Gómez Molina (1998), se analizan las actitudes lingüísticas en el área metropolitana de Valencia. En este trabajo no se resaltan los fenómenos lingüísticos del bilingüismo, sino que se presentan las tendencias de uso de las dos lenguas de esta comunidad de habla. A pesar de que no trata aspectos concretos, es una aportación relevante para futuras investigaciones sobre interferencia lingüística en la zona.

Además, cabe destacar su aportación al *Corpus del español hablado en Valencia*, relacionado con el proyecto PRESEEA, en Gómez Molina (2001, 2007). Ambos libros dan cuenta de la envergadura del proyecto panhispánico, que pretende crear un corpus de la lengua española hablada representativo del mundo hispánico en su variedad geográfica y social.

En este mismo sentido, cabe destacar la aportación del grupo VAL.ES.CO (Valencia Español Coloquial)²², de la Universidad de Valencia, dirigido por Antonio Briz. Es un grupo surgido a principios de la década de los 90 del siglo pasado que ha abordado la descripción y la explicación del español coloquial en sus distintos niveles de análisis a partir de un corpus básicamente oral. Entre los muchos objetivos del estudio de este corpus, destaca el análisis de los préstamos lingüísticos y su aportación al corpus del proyecto PRESEEA, en el cual comparten espacio con otros grupos que estudian el español en zonas catalanohablantes, como Barcelona y Lérida. Así pues, en este ámbito, además de las tareas del grupo, destaca la aportación personal de Briz (1995) al proyecto.

Las investigaciones desarrolladas en Blas Arroyo (1993) se centran en la misma ciudad de Valencia, concretamente en el barrio del Campanar, y tratan aspectos morfosintácticos. El trabajo concluye que los fenómenos interferenciales analizados tienen una gran profusión social, lo que le permite afirmar que la influencia del catalán sobre el castellano es remarcable. Presenta una clasificación para los fenómenos que se dividen en *convergencia*, *interferencia* e *integración* (la forma interferencial acaba incorporándose a la lengua y es considerada correcta por el hablante). El autor retomará este estudio en artículos y capítulos de libros posteriores.

Blas Arroyo (1998) se centra en la comarca de El Camp del Túria y recoge las grabaciones, los tests de complementación y los tests de aceptabilidad de 88 jóvenes. En esta obra se tratan varias cuestiones teóricas, como el concepto de comunidad de habla y los fundamentos teóricos de la interferencia lingüística. Asimismo, dedica algunos capítulos a estudiar varios casos de interferencias en el español de Valencia y a constatar los usos y las actitudes lingüísticas en la zona.

Un año más tarde, Blas Arroyo (1999) estudia de nuevo la interferencia lingüística. Se trata de una serie de artículos ya publicados, adaptados y revisados, que se recogen en siete capítulos. En los que habla de interferencia lingüística, se retoman los datos de Blas Arroyo (1993). Concluye que algunos fenómenos de interferencia

²² El grupo lo conforman Antonio Briz y José Ramón Gómez Molina, entre otros.

pueden deberse a dos motivos: por un lado, a fenómenos de convergencia gramatical y, por otro, a una explicación de interferencia lingüística.

Tanto en estos trabajos de Blas Arroyo como en otros existe la convicción de que las particularidades del español de esa zona no deben explicarse únicamente por el contacto de lenguas, sino que también hay que tener en cuenta los regionalismos y el desarrollo interno de la lengua.

3.2.2 Castellón

Los estudios de Blas Arroyo en el ámbito del español castellonense no son tan destacados como los desarrollados en el ámbito valenciano. Pese a ello, cabe señalar Blas Arroyo *et al.* (1992), donde muestra una aproximación inicial a la variedad del castellano hablado en la ciudad de Castellón. En publicaciones posteriores, el autor sigue presentando fenómenos del contacto de lenguas en la zona, para lo cual publica capítulos de libros y algunos artículos en prensa. Para ilustrarlo, a continuación comentaremos dos de estas aportaciones más recientes e interesantes.

Por un lado, Blas Arroyo (2002) presenta la cuestión lingüística de la zona castellonense como el reflejo de un fenómeno doble: habla de interferencia lingüística y de cambio de código. En ambos casos, no da apenas datos ni referencias al respecto. Además, en esta misma publicación, se refiere al trabajo de corpus que se está realizando en la Universitat Jaume I (*Macrocorpus sociolingüístico del español en la comunidad de habla castellonense, MSEC*). La idea que refleja el artículo es la importancia de tener un corpus de una región peninsular bilingüe para futuras investigaciones donde la lengua española coexiste desde hace siglos con la catalana. En el apartado final destaca la posibilidad de incluir en un futuro parte del corpus en el proyecto panhispánico PRESEEA²³. Asimismo, relacionado con el *MSEC*, Blas Arroyo (2009) presenta un libro que recoge 72 de las entrevistas realizadas en este macrocorpus.

²³ Hasta la fecha, la página que alberga el proyecto PRESEEA no recoge ninguna información de la zona castellonense.

Por otro lado, en Blas Arroyo (2008) se recurre al *Corpus Sociolingüístico de Castellón* (CSCS)²⁴ y se presentan *gross modo* las diferentes situaciones de contacto de lenguas en Castellón: cambio de código, préstamos²⁵ e interferencia lingüística, entre otras. También menciona el hecho de que hay divergencias puntuales entre las diferentes variedades de español en zonas catalanohablantes; aun así, reconoce que las similitudes son mayores. En este sentido, procura establecer un baremo sobre los grados de la interferencia y los criterios teóricos y metodológicos para delimitarlo. Sin embargo, reconoce que hay algunos problemas en cuanto al criterio determinante para distinguir los distintos fenómenos.

Cabe mencionar el capítulo de libro de Käuper sobre el habla de Grao, en el distrito portuario de Castellón. El interés no radica tanto en el estudio en sí, sino en el hecho de afirmar que “seguimos creyendo en la hipótesis de que la influencia [catalán-español] está ahí, pero también creemos poder afirmar que esta es más sutil y circunscrita a límites menores de lo que sugiere la revisión bibliográfica” (Käuper 2008: 152), en la cual menciona explícitamente los trabajos de Blas Arroyo relacionados con Castellón. Pensamos que es un punto de atención en el que se pone en tela de juicio los trabajos realizados sin datos ni referencias previos.

3.2.3 Alicante

Las investigaciones centradas en el contacto de lenguas en la provincia de Alicante son escasas. Sin embargo, Azorín Fernández *et al.* (1999) presenta los estudios realizados para recoger el *Corpus del español hablado en Alicante*, editado en CD-ROM en 2002.

Varios grupos de investigación de la Universidad de Alicante²⁶ trabajan con este corpus en el ámbito del contacto de lenguas. Paradójicamente, estos estudios no se centran en el contacto de lenguas español-catalán, sino que investigan procesos

²⁴ Parece ser el mismo que el MSEC.

²⁵ Se refiere a los casos de interferencia lingüística que se presentan de una forma más o menos consolidada.

²⁶ Son el Grupo de Estudio para la Pragmática y la Ironía del Español (GRIALE) y el grupo de Lexicología y Lexicografía.

morfológicos, fraseológicos y metafóricos, además del contacto de lenguas español-inglés en Estados Unidos.

En conclusión, los estudios relacionados con el contacto de lenguas en la Comunidad Valenciana presentan numerosas investigaciones relacionadas con la capital (Valencia) y su área metropolitana. Asimismo, los trabajos ligados a la región castellonense parece que aumentan poco a poco. No puede decirse lo mismo de los estudios de contacto de lenguas catalán-español en Alicante, quizá por la menor presencia de la primera en esta zona.

3.3 Islas Baleares

Los estudios realizados sobre contacto de lenguas en las Islas Baleares se centran exclusivamente en la situación lingüística de la isla de Mallorca. Por este motivo, no se mencionan las investigaciones en el resto de islas del archipiélago, a saber: Menorca, Ibiza y Formentera²⁷.

Después de la aportación de Moll (1961), únicamente han aparecido algunos artículos y capítulos de libro acerca de las características del castellano en Mallorca, entre los que encontramos a Serrano Vázquez (1996), Enrique-Arias (2005), Romera (2003, 2008), Radatz (2008) y la investigación de Wesch (2003), centrada en Cataluña y Baleares. Estos estudios describen situaciones puntuales de contacto de lenguas, por lo que suponen un estadio preliminar de la investigación. Aun así, hay que considerarlos como un punto de partida hacia una futura investigación.

En definitiva, como se puede observar, las investigaciones sobre contacto de lenguas catalán-español en las Baleares se ven limitadas por la publicación esporádica de artículos y capítulos de libro. Es evidente que faltan todavía estudios cualitativos y cuantitativos no solo sobre el español de Mallorca, sino también sobre el del resto de islas baleáricas.

²⁷ En Cabrera y el resto de islotes no hay habitantes.

En conclusión, podemos observar que los primeros estudios de contacto de lenguas en la dirección catalán-castellano se iniciaron a mediados del siglo XX y que se continuaron con aspectos metodológicos y teóricos mejorados a partir de los años 90 del siglo pasado. También puede comprobarse que hay zonas en las que las investigaciones están más avanzadas y otras en las que apenas se ha llevado a cabo alguna.

Asimismo, para disponer de una visión general del español en las comunidades catalanohablantes, se pueden consultar dos obras: por un lado, el capítulo de Blas Arroyo (2004), que ofrece una visión general del fenómeno, y, por otro lado, el libro de Sinner y Wesch (2008), donde se presenta una recopilación de varios trabajos en los que se estudian las distintas variedades del español en zona catalanohablante, con lo que se dispone de un conjunto de capítulos sobre aspectos puntuales del contacto de lenguas en Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares.

4. BASE DE DATOS DE CATALANISMOS

Una vez presentado el marco teórico sobre el contacto de lenguas en la dirección catalán-castellano, es momento de adentrarse en la parte práctica del análisis sobre interferencia lingüística. En primer lugar, se explicará la base de datos de que nos hemos servido para el manejo de la información recogida. A continuación, se describirá su estructura y el contenido con el que se ha trabajado. Y, por último, se explicará la finalidad de la herramienta.

Esta base de datos, que llamaremos *Base de datos de catalanismos*, permite trabajar con un número elevado de casos, por lo que se podría presentar un estudio profundo sobre las interferencias lingüísticas en el ámbito catalán-castellano, que pretendemos llevar a cabo en un futuro próximo. Sin embargo, por la extensión limitada del trabajo, nos vemos obligados a acotar los casos a seis interferencias concretas, que comentaremos más adelante.

A pesar de ello, con la presente investigación hemos contribuido a engrosar el conjunto de estudios que se sirven de una herramienta TIC para extraer

información. En nuestro caso concreto, hemos hibrido la informática con la filología para estudiar la interferencia lingüística del catalán en los textos escritos en castellano.

4.1 Metodología preliminar

Para el análisis de las interferencias lingüísticas en el ámbito escrito, hemos establecido como marco objeto de estudio la lengua de los medios de comunicación escritos; concretamente, los que se publican en Cataluña. Por la extensión del trabajo, hemos tenido que establecer una serie de limitaciones en cuanto al número de casos analizados, lo que comentaremos oportunamente a medida que se vayan presentando.

En este sentido, desde hace unos años, los internautas disponemos de diarios en versión electrónica y hemerotecas digitalizadas en las que se pueden hacer consultas de ejemplares editados en papel y en formato digital. Periódicos publicados en Cataluña como *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *El Segre* o *El Diari de Tarragona* ponen a disposición de los internautas números ya editados. Algunos presentan ejemplares desde los inicios del diario (*La Vanguardia* permite hacer consultas desde el primer número, publicado el 1 de febrero de 1881); otros ofrecen ejemplares a partir de una fecha determinada (*El Periódico de Catalunya* se puede consultar desde el 1 de enero de 2003). Por otro lado, periódicos de ámbito estatal, como *El País*, *El Mundo* o *Público*, por ejemplo, también ponen a disposición de los internautas su hemeroteca digitalizada.

Por la extensión del trabajo, hemos limitado la consulta a dos periódicos: por un lado, la Hemeroteca de *La Vanguardia* y, por otro lado, para contrastar los datos con un periódico que no se edita en Cataluña, el Archivo de *El País*. La ventaja que ofrecen ambos periódicos es que tanto la Hemeroteca como el Archivo disponen de sendos buscadores en los que, además de palabras, se pueden delimitar las búsquedas a partir de la fecha (*El País* permite incluso escoger el tipo de documento: noticias, vídeos, gráficos, fotos y audios).

Asimismo, para la base de datos, se ha seleccionado un corpus de catalanismos acorde con la limitación de espacio que presenta este trabajo. Así pues, las interferencias analizadas responden a una selección de seis voces extraídas de Camps (2004), el libro de estilo de *La Vanguardia*. Los casos estudiados no se han escogido al azar, sino que, según nuestra experiencia como hablantes de la comunidad catalana, hemos considerado que son lo suficientemente representativos para realizar un análisis lingüístico. Las interferencias léxicas son las siguientes: *lampista, paleta, pescatero/a, pescatería, paradista y paradoxal*.

Para volcar la información, hemos utilizado Microsoft Access. Hasta el momento, es la herramienta informática más efectiva para el manejo de bases de datos. En principio, tiene un uso eminentemente personal; sin embargo, su capacidad informática no descarta el hecho de que pueda adaptarse para usarse en red. Precisamente, el programa permite esta conversión hospedando la base en un servidor del que dependen otros ordenadores. Esto supondría que pudiera ser aprovechada por otros usuarios.

Antes de crear la base de datos, tuvimos que invertir algún tiempo en diseñarla, es decir, en determinar una serie de cuestiones previas para que la herramienta realizara de forma efectiva, precisa y eficaz las operaciones que se querían llevar a cabo en el análisis de las seis interferencias léxicas. En resumidas cuentas, tuvimos que determinar la finalidad de la base y cómo se iba a estructurar. Fue necesario precisar el diseño y probar la herramienta para poder detectar posibles fallos a la hora de obtener la información. Después de estas comprobaciones, ya se pudieron introducir paulatinamente los datos, para, *a posteriori*, crear otros objetos, como consultas, formularios, macros, módulos, etc.

4.2 Estructura y contenido de la base de datos

Como se ha avanzado en el apartado anterior, el estudio de los seis catalanismos léxicos se ha llevado a cabo a partir de la *Base de datos de catalanismos*. Gracias a esta herramienta informática, se han podido extraer datos de los campos y

registros previamente determinados, y que detallaremos a continuación. Para contextualizar la explicación, presentamos el aspecto que tiene la interfaz de la base que hemos creado:

BASE DE DATOS DE CATALANISMOS		
Forma:	lampistas	Fuente: LVG
Forma compleja:	Ø	Género: Opinión
Lema adaptado:	lampista	Año: 2008
Lema DRAE:	fontanero/electricista	Referencia: 02/03, p. 56 (LVG Barcelona)
Lema DIEC:	lampista	Contexto: Me parecen muy bien tratados los tres <impromptus> lampistas que hallan la luz y lo celebran
Categoría gramatical:	m.	Uso: No marcado
Significado:	Persona que coloca o arregla luces e instalaciones eléctricas, de agua	Observaciones: Ø

En primer lugar, la base dispone de un apartado general con los campos *forma*, *forma compleja*, *lema adaptado*, *lema DRAE* y *lema DIEC* (*Diccionari de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans²⁸). En los campos *forma* y *forma compleja*, se incluyen las posibles formas simples o complejas (valga la redundancia) que pueda adoptar cada uno de los catalanismos léxicos encontrados. En este caso concreto, habrá una forma u otra, pero no ambas; de modo que uno de los registros estará lleno, mientras que el otro se rellenará con Ø para indicar que queda vacío. Por ejemplo, podemos encontrar fichas con *lampista* en el apartado forma y Ø en el de forma compleja, o Ø en el apartado de forma simple y *lampista-electricista* en el de forma compleja. Asimismo, para ambos casos, podrán aparecer palabras en singular o en plural.

²⁸ El Institut d'Estudis Catalans (IEC) es un organismo que se encarga de la investigación científica de todos los elementos de la cultura catalana. La entidad se estructura en secciones; en concreto, la Secció Filològica cumple la función de academia de la lengua catalana, por lo que se encarga de estudiar científicamente la lengua, de establecer la normativa lingüística y de seguir el proceso de aplicación de esta normativa en el ámbito de las tierras de lengua y cultura catalanas. Aun así, hay que tener en cuenta que la Comunidad Valenciana dispone de su academia de la lengua y que, por lo tanto, esta región catalanohablante no asume como propias todas las decisiones que adopta el IEC.

La variedad de apartados relacionados con el lema (adaptado, *DRAE* y *DIEC*) responde a la variación de las entradas de una misma pieza léxica, atendiendo a la adaptación al español encontrada en los textos, a la grafía que recoge el *DRAE* y a la grafía que recoge el *DIEC*. Por ejemplo, si buscamos la forma simple *pescaterías*, obtenemos *pescatería*, como lema adaptado; *pescadería*, como lema *DRAE*; y *peixateria*, como lema *DIEC*.

En este apartado general, aparecen dos campos más: *categoría gramatical* y *significado*. En el primero se rellena el registro con la información de categoría gramatical que hemos obtenido hasta el momento: masculino (*m.*), femenino (*f.*) o adjetivo (*adj.*)²⁹. En el segundo se recoge preferentemente el significado que incluye el *DRAE*, siempre y cuando coincida con el que se deduce por el contexto. Cuando no es así, se recurre al *DIEC*, por si alguna acepción coincide con la que se interpreta. Si aun así no corresponde ninguna acepción con el significado de la palabra en el contexto, se recurre a una definición propia, es decir, redactada por nosotros, acorde con la referencia del catalanismo léxico en el entorno discursivo en que se encuentra.

En segundo lugar, aparece el apartado relacionado con las características del contexto. Por un lado, se incluye información relacionada con los campos *fuente* y *género*, y, por otro lado, aparecen los campos *año*, *referencia*, *contexto*, *uso* y *observaciones*.

En cuanto al campo *fuente*, en él se especifica el periódico que alberga el catalanismo léxico buscado. El registro puede llenarse con la información *LVG* o *EP*, correspondiente a *La Vanguardia* y *El País*, respectivamente. El campo *género* se refiere, además de al género periodístico (*noticias*³⁰, *opinión*³¹ y *entrevistas*), a la sección donde se ha encontrado la palabra (*clasificados* y *cartas*³²). Si el contexto

²⁹ En los contextos en los que no se aprecia si la palabra es masculina o femenina, se ha optado por la forma genérica, es decir, la masculina.

³⁰ Entiéndase noticias, crónicas y reportajes.

³¹ Pueden ser opinión, columna o columna literaria.

³² Pueden ser cartas al director o cartas de los lectores.

encontrado no corresponde a ninguno de los géneros previstos, se indicará en otros y se le asignará un género en el apartado de *observaciones*³³.

Por lo que al campo *año* se refiere, se incluye la información cronológica relacionada con el año en que se ha encontrado el catalanismo léxico. Para este trabajo se ha establecido la década de 1998-2008 (ambos años inclusive), con la intención de abarcar en el mismo periodo dos aprobaciones de leyes de política lingüística de la Generalitat de Catalunya: en 1998, la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, y, en 2006, la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de autonomía de Cataluña, en la cual sigue vigente la Ley 1/1998.

Por lo que se refiere al campo *referencia*, viene de la mano del campo *contexto*. El primero alberga la información sobre la edición en la que se halla el catalanismo léxico. Mezcla referencias numéricas y letradas, con lo que podemos encontrar 04/02, p.22 (*Vivir Barcelona*): la primera indicación corresponde a la información sobre el mes y el día, luego aparece la página donde se encuentra el contexto y, finalmente, se sigue con los datos sobre el ejemplar (diario o suplementos) en el que se recoge la palabra³⁴. El segundo se refiere a la información sobre la frase o el párrafo en los que se incluye esta palabra, y se reproduce el enunciado o el conjunto de enunciados donde se halla el catalanismo léxico. En este caso, se ha recogido la información con la máxima fidelidad posible. Por lo tanto, si aparece algún error ortotipográfico que no afecta a las formas estudiadas, se ha tomado tal cual se ha escrito y no se ha comentado ni se ha establecido marca alguna. Asimismo, como el programa Acces no permite incluir marcadores tipográficos como las cursivas o el efecto superíndice, se han marcado los primeros con los paréntesis angulares, para abrir y cerrar la cursiva, y los segundos, con el elemento sin el efecto indicado.

Para finalizar, aparecen los campos *uso* y *observaciones*. El campo *uso* se refiere a la forma de presentar los catalanismos en el texto, es decir, si están marcados o no

³³ Para este trabajo, otros ha correspondido a anuncios publicitarios, pasatiempos y secciones de humor.

³⁴ En este caso, nos hemos limitado a recoger los datos que aparecen en el buscador de la Hemeroteca de *La Vanguardia*. En el caso de *El País*, la información sobre el diario o los suplementos no se ve reflejada y, por lo tanto, no se ha recogido.

tipográficamente con comillas, cursiva, negrita, etc. Se rellena con la información *marcado* o *no marcado*. Este último apartado es importante porque aportará información acerca del uso consciente o (supuestamente) inconsciente de esa palabra. El campo *observaciones* se incluye para disponer de un espacio donde anotar cualquier información relevante sobre el tema que se está informatizando y que no puede ser incluida sistemáticamente en un apartado determinado. Cuando este campo no contiene ningún dato, se ha marcado con un conjunto vacío (\emptyset).

Una vez establecidos los campos, cabe destacar que, además de poder trabajar con la interfaz prediseñada que hemos visto más arriba, se puede utilizar la *Base de datos de catalanismos* con un formato de tabla, como podemos observar a continuación:

Forma com.	Lema adapt.	Lema DRAE	Lema DIEC	Categoría gr.	Significado	Fuente	Género	Año	Nº	Uso
\emptyset	lampista	fontanero/ele	lampista	m.	Persona que α LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	lampista	fontanero/ele	lampista	m.	Persona que α LVG	Entrevista	2003			No marcado
\emptyset	pescatería	pescadería	peixateria	f.	Sitio, puesto o LVG	Noticia	2003			Marcado
\emptyset	pescatero	pescadero	peixater	f.	Persona que ν EP	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	pescatero	pescadero	peixater	f.	Persona que ν EP	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			Marcado
\emptyset	pescatería	pescadería	peixateria	f.	Sitio, puesto o LVG	Noticia	2003			Marcado
\emptyset	pescatería	pescadería	peixateria	f.	Sitio, puesto o LVG	Noticia	2003			Marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	lampista	fontanero/ele	lampista	m.	Persona que α LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paradista	puestero	paradista	m.	Persona que τ LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	pescatero	pescadero	peixater	m.	Persona que ν LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	pescatero	pescadero	peixater	m.	Persona que ν LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2003			No marcado
\emptyset	paleta	albañil	paleta	m.	Maestro u ofic. LVG	Noticia	2004			No marcado

A pesar de ello, en nuestro caso, escogimos introducir la información a partir de la interfaz, por la comodidad que supone tener los registros de los campos bien delimitados visualmente.

Así pues, una vez establecidos los campos, empezamos a introducir la información estimada para llevar a cabo el estudio de las seis interferencias léxicas en *La Vanguardia*, escogidas para este trabajo.

4.3 Finalidad de la base de datos

La *Base de datos de catalanismos* se ha creado con una finalidad principal: disponer de una herramienta informática para el estudio de las interferencias lingüísticas en la dirección catalán-castellano de los textos escritos en Cataluña. Aun así, como hemos anunciado varias veces, la extensión del presente trabajo nos ha obligado a acotar el campo de estudio, de manera que hemos tenido que limitar el análisis lingüístico a seis catalanismos léxicos en *La Vanguardia* y *El País*, en la década de 1998 a 2008. Si los resultados son positivos, en adelante el corpus se podría ampliar con otros catalanismos léxicos, morfológicos y sintácticos hallados por investigación propia y complementados con los de varias obras que han estudiado la interferencia lingüística en el ámbito oral³⁵.

A pesar de la brevedad de casos, inicialmente, la base permite disponer de una serie de datos suficientes para constatar o refutar la hipótesis presentada, es decir, demostrar que los textos escritos, aunque presupongan adoptar una actitud más reflexiva en cuanto a la elaboración del discurso, comparten muchos de los fenómenos de interferencia que se dan en la oralidad. En este sentido, la *Base de datos de catalanismos* permite ilustrar o descartar, a la vez, dos hechos: que las interferencias son formas ya interiorizadas por los hablantes de esta comunidad y que estas forman parte de la variedad del español que se habla en Cataluña.

Así pues, para analizar la información del corpus, la *Base de datos de catalanismos* dispone de una herramienta de consultas que permite acceder con rapidez a una serie de datos a partir de los cuales se pueden extraer conclusiones fidedignas. Para ello, se deben establecer los campos que se quieren estudiar y, luego, ya se puede acceder a la información de las consultas mediante distintas presentaciones: hojas de datos, gráficos o tablas.

En resumidas cuentas, la finalidad primera de la *Base de datos de catalanismos* es disponer de una herramienta con la que se puedan manejar (entiéndase introducir, modificar y eliminar información) y estudiar distintos tipos de datos relacionados

³⁵ Hernández García (1998), Casanovas Català (2001), Vila Pujol (2001), Sinner (2004), proyecto PRESEA, etc.

con diferentes casos de interferencia lingüística catalán-castellano en los textos escritos.

5. CATALANISMOS LÉXICOS EN LA VANGUARDIA

Para el estudio de los seis catalanismos léxicos, se presentará la información extraída y, luego, se analizarán y comentarán los datos. Dada la extensión del presente trabajo, deberemos limitarnos a los aspectos que más nos hayan llamado la atención, lo que no significa que los demás sean menos relevantes.

Como se ha dicho anteriormente, el corpus de seis catalanismos léxicos se ha extraído de Camps (2004). Esta obra pretende postularse como guía y manual de redacción del periódico *La Vanguardia*. Consta de tres partes principales: en la primera, se establecen las pautas de estilo, periodísticas y deontológicas esenciales; en la segunda, las indicaciones sobre reglas gramaticales y ortotipográficas, entre las que se encuentra un listado de uso de palabras; y en la tercera, una lista de topónimos y gentilicios.

Así pues, en este trabajo se han tomado seis palabras de la segunda parte del libro de redacción que se definen como “catalanismo incorrecto” o “términos incorrectos, formados por influencia del catalán”. Las voces escogidas son *lampista*, *paleta*, *paradista*, *paradoxal*, *pescatero/a* y *pescadería*, y corresponden a las variantes normativas (según el *DRAE*) *electricista/fontanero*, *albañil*, *puestero*, *paradójico*, *pescadero/a* y *pescadería*, respectivamente. Tal y como se ha especificado antes, los casos estudiados no se han escogido al azar. Según nuestra experiencia como hablantes de la comunidad catalana, hemos considerado que son lo suficientemente representativos para realizar un análisis lingüístico.

De este modo, después de delimitar el corpus, buscamos las voces en la Hemeroteca de *La Vanguardia* y en el Archivo de *El País*. Los datos encontrados en ambos diarios fueron introducidos en la *Base de datos de catalanismos*. En total, se han incluido 1.121 fichas.

5.1 Extracción y análisis de datos

Mediante la *Base de datos de catalanismos*, hemos realizado una consulta para cada una de las interferencias léxicas escogidas. De las 1.121 fichas, hemos acotado la extracción de datos a los campos *año*, *género*, *uso* y *fuente*. Para ilustrar alguno de los resultados, en ciertos casos hemos incorporado información del campo *contexto*. Entendemos que la información ofrecida es escueta y responde a una selección subjetiva; aun así, debemos tener presente que estamos limitados siempre por la extensión del presente trabajo.

Una vez establecidos los campos que se van a analizar, es interesante establecer una primera división de los datos para tener en cuenta cómo se reparte el número de fichas por palabra. Así pues, independientemente del periódico, del género y del uso, de 1998 a 2008 *lampista* aparece 471 veces; *paleta*, 501; *pescatero/a*, 54; *pescatería*, 40; *paradista*, 54; y *paradoxal*, 1. A continuación, se desglosarán los datos extraídos: se presentarán mediante tablas, para ilustrar la evolución cuantitativa de cada palabra, y se analizarán atendiendo los campos afectados.

5.1.1 *Lampista*

Tal y como se puede observar en la tabla de abajo, los años en que *lampista* aparece más son 1998 (115)³⁶, 1999 (102), 2007 (83) y 2008 (112). En el resto de años, el número de voces es mucho menor: 2000 (7), 2001 (7), 2002 (9), 2003 (6), 2004 (9), 2005 (16) y 2006 (5). Asimismo, los géneros en los que más aparece son las noticias (63) y los clasificados (360).

³⁶ Entre paréntesis se indica el número de apariciones.

LAMPISTA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	9	6	6	3	5	2	3	6	5	5	13	63
Carta	4	6	—	—	—	—	1	—	—	—	—	11
Entrevista	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	3
Clasificado	99	82	—	—	—	—	4	10	—	72	93	360
Opinión	—	5	—	3	1	—	1	—	—	5	6	21
Otros	3	3	—	—	3	3	—	—	—	—	—	12
TOTAL	115	102	7	7	9	6	9	16	5	82	112	

Cabe destacar que el uso generalizado de la palabra *lampista* es no marcado en todos los casos y que, únicamente en ocho ocasiones, la palabra aparece con algún tipo de marca ortotipográfica para destacar su uso no normativo. En este caso, las palabras marcadas se concentran en los años 2001 (3), 2002 (1), 2005 (1) y 2008 (3), y en los géneros periodísticos de noticia y opinión. Un ejemplo de este último caso lo encontramos en una noticia de 2008: “Un guardia no llega a 28 euros, mientras que una hora de lampista³⁷ se cobra a 38 en el Eixample”, 02/13, p. 27 (LVG Barcelona).

Por otro lado, hay que destacar que la voz aparece mayoritariamente en *La Vanguardia*; sin embargo, lo hace catorce veces en el diario *El País* en los años 2000 (1), 2005 (3), 2007 (4) y 2008 (6). La curiosidad de este dato radica, además de en la aparición en este periódico, en el hecho de que aparecen siempre como palabras no marcadas.

5.1.2 Paleta

En cuanto a la palabra *paleta*, se ha recogido 501 veces. Según se observa en la tabla que presentamos a continuación, aparece a menudo en los años 1998 (131), 1999 (99), 2005 (53), 2006 (54), 2007 (61) y 2008 (67). En cambio, en el resto de años, la aparición es mucho menor: 2000 (8), 2001 (7), 2002 (7), 2003 (7) y 2004 (7).

³⁷ El subrayado de este ejemplo y el de los siguientes es nuestro.

PALETA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	7	5	4	3	7	6	6	5	1	1	1	46
Carta	—	2	2	—	—	—	—	2	1	—	—	7
Entrevista	2	2	1	1	—	—	—	—	2	2	1	11
Clasificado	115	90	1	—	—	—	—	44	48	55	64	417
Opinión	5	—	—	3	—	1	1	1	2	3	1	17
Otros	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
TOTAL	131	99	8	7	7	7	7	53	54	61	67	

Al igual que en *lampista*, el género en el que más aparece la palabra es en los clasificados (417); precisamente, los años 1998 (115), 1999 (90), 2005 (44), 2006 (48), 2007 (55) y 2008 (64) son los que se llevan el mayor peso de ocurrencias. Para ilustrar este dato, aportamos uno de los múltiples contextos en los que aparece esta palabra. En este caso, el discurso se inserta en un clasificado del año 2006: “SE NECESITA PALETA con experiencia”, 05/22, p. 63 (LVG Barcelona).

En los demás géneros, el uso de la palabra está muy repartido; se documenta todos los años en las noticias y de vez en cuando en el resto de géneros.

Las palabras marcadas suponen 21 casos del total y se reparten en mayor o menor medida a lo largo del periodo estudiado, yendo de las cuatro palabras marcadas a lo sumo en un año a cero ejemplos registrados. En este caso, *paleta* únicamente aparece en *La Vanguardia*.

5.1.3 *Pescatero/a*

De acuerdo con los datos extraídos, expuestos en este apartado, se han encontrado 54 casos de *pescatero/a* en *La Vanguardia* de 1998 a 2008. Los años en los que ha aparecido más veces son 1998 (10) y 1999 (13). En los demás años, aparecen entre ocho y una vez; encontramos cero casos en 2001 y 2006.

PESCATERO/A	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	8	7	2	—	2	4	1	2	—	1	—	27
Carta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Entrevista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Clasificado	1	5	—	—	—	—	—	3	—	5	7	21
Opinión	—	1	2	—	1	—	—	—	—	—	1	5
Otros	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
TOTAL	10	13	4	0	3	4	1	5	0	6	8	

Los géneros en los que se han encontrado las palabras son noticias, clasificados y opinión. Hay un caso en 1998 en otros, en una explicación de programa televisivo. En todos los casos aparece escrito como no marcado.

Al igual que *lampista*, aparece en *El País* cinco veces en el periodo de cuatro años: de 2000 a 2003, todas ellas como no marcado. Un ejemplo de este tipo lo encontramos en una columna de opinión del año 1999: “Es cierto que Rita Barberá podría pasar por pescatera del Mercado Central sólo con ceñir el mandil a su vestido rojo, incluso podría presidir la cooperativa del gremio [...], 06/06. Es interesante observar que el autor de la columna de opinión es valenciano³⁸, lo que explicaría el uso de esta voz en *El País*.

5.1.4. Pescatería

La palabra *pescatería* aparece 40 veces en *La Vanguardia* en el periodo de 1998 a 2008; no se ha encontrado ningún caso de *pescatería* en *El País*. Se incluye en las noticias y en otros, correspondientes a anuncios publicitarios de un local. A continuación, podemos observar cómo se reparten las afluencias:

³⁸ Y entendemos que catalanohablante (o bajo una fuerte influencia catalana).

PESCATERÍA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	—	1	—	—	—	3	—	—	1	—	—	5
Carta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Entrevista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Clasificado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Opinión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Otros	2	1	—	—	—	—	—	4	28	—	—	35
TOTAL	2	2	0	0	0	3	0	4	29	0	0	

A excepción de una aparición no marcada en una noticia de 1999, el resto pertenece a palabras marcadas tipográficamente. En concreto, se refiere a 39 casos en los que se menciona el nombre de una calle. A pesar de que se han dejado de lado los nombres propios, nos pareció interesante incluir este caso por el hecho de que una vía urbana lleva el nombre de un término considerado incorrecto por influencia del catalán (recordamos que la palabra catalana es *peixateria*).

Curiosamente, esto ocurre en dos ciudades catalanas, Barcelona y Tarragona, y el nombre de las vías son *carrer de la Pescateria* y *baixada de la Pescateria*, respectivamente. En el primer caso, encontramos un ejemplo en una noticia del año 2006: “Situado en el mismo local que ocupó el antiguo Raïm de la calle Pescateria, La Strada es uno de los restaurantes más nuevos del Born”, 02/09, p. 7 (Vivir Barcelona). Para el segundo caso, aportamos un contexto extraído de una noticia de 2003: “Desde la plaza de la Font, los carros y caballerías remontaron la Baixada de la Pescateria hasta el Arc de Sant Llorenç donde las ‘colles castelleres’ saludaron la comitiva y se repartió el agua, a la que se atribuyen cualidades curativas”, 08/19, p. 6 (Vivir Tarragona)³⁹.

³⁹ Hay que comentar que en Cataluña el nombre de los topónimos (incluidos los urbanos) son siempre en catalán. Por este motivo, en ambos casos, la palabra aparece sin tilde, ya que recoge los criterios de acentuación catalanes.

5.1.5 *Paradista*

Según podemos comprobar en la tabla, esta palabra aparece 54 veces de 1998 a 2008. En concreto, los años en los que más abunda esta voz son 1998 (27) y 1999 (11). El resto de años la aparición es inferior y va de seis a cero casos.

PARADISTA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	27	11	6	1	—	1	6	1	—	—	1	54
Carta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Entrevista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Clasificado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Opinión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
TOTAL	27	11	6	1	0	1	6	1	0	0	1	54

El único género en el que aparece es la noticia y, excepto en cuatro casos de uso marcado, el resto se escribe sin ningún tipo de marca tipográfica que resalte su uso no normativo. Asimismo, no se registra ninguna ocurrencia en *El País*, por lo que únicamente se documenta en *La Vanguardia*. Un ejemplo ilustrativo lo tenemos en una noticia de 2008: “Cal Rosal es, desde hace casi un par de décadas, el barómetro de la temporada de setas de la Catalunya central y éste año las paradistas temen que la crisis les pase factura”, 09/13, p. 3 (*Vivir Barcelona*)⁴⁰.

5.1.6 *Paradoxal*

Este adjetivo aparece en *La Vanguardia* entre 1998 y 2008 una sola vez.

⁴⁰ El error ortográfico en *éste* es del original.

PARADOXAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Noticia	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Carta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Entrevista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Clasificado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Opinión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
TOTAL	0	1	0	0	0							

Como se puede apreciar en la tabla, esto ocurre concretamente en el año 2005 en una noticia, y su uso es no marcado. Es interesante observar que la palabra se inserta en una cita textual de José Ortega y Gasset, que dice lo siguiente:

En 1911 Ortega y Gasset escribía un comentario que, partiendo de un cuadro de Zuloaga, se convertiría en una reflexión de mayor alcance: “[...] Como toda tragedia, reclama ésta una fórmula paradoxal que puede sonar así: una raza que muere por instinto de conservación”. [02/23, p. 20 (Sup. Cultura)]

Teniendo en cuenta que Ortega y Gasset nació y murió en Madrid, y que su periplo vital hasta 1911 únicamente lo había llevado al País Vasco y a Alemania, la cita no tendría mayor relevancia y la catalogaríamos como una mera casualidad de la época. Sin embargo, si se indaga un poco en la genealogía del filósofo y ensayista, descubrimos que el abuelo de la rama materna (los Gasset) era gallego y el padre de este, catalán (nació en Barcelona). Ello explicaría por qué Ortega y Gasset emplea esta palabra; el influjo familiar hace que la utilice con total normalidad, ya que tanto en gallego como en catalán el equivalente de *paradójico* es *paradoxal*.

5.2 Comentario de datos

Una vez extraídos y analizados los datos, podemos comprobar dos hechos: por un lado, la influencia de las leyes de política lingüística (de 1998 y 2006) y, por otro lado, la constatación del uso de palabras provenientes del catalán o usadas incorrectamente por influjo de este.

Según los datos extraídos, en el cómputo total de apariciones por año, no se refleja el menor influjo de la aprobación de las leyes de política lingüística. Llevando las cifras al extremo, se podría interpretar que las palabras *lampista* y *paleta* aumentan en estas dos fechas: *lampista*, en 1998 y 1999, aparece 221 veces, y en 2006, 2007 y 2008, 200, lo que supone 417 ocurrencias de un total de 471. A su vez, *paleta* presenta 230 casos en 1998 y 1999, y en 2006, 2007 y 2008, 182, lo que supone 412 ocurrencias de un total de 501. Por lo tanto, estaríamos delante de cifras lo bastante contundentes para establecer algún tipo de relación entre las leyes y el uso lingüístico.

Sin embargo, las palabras *paradista*, *paradoxal*, *pescatería* y *pescatero/a* contradicen lo que se ha expuesto antes, ya que durante estos años la aparición de estas voces no coincide ni paralela ni posteriormente con las publicaciones de las leyes mencionadas. Por ejemplo, *paradista* tiene un despunte en 1998, con 27 casos (de 54), pero a partir de 2006 únicamente se documenta una aparición. Asimismo, *pescatero/a* en 1998 y 1999 presenta 23 casos registrados, pero ninguno en 2006 y 14 entre 2007 y 2008. *Pescatería*, a su vez, únicamente presenta 4 casos en 1998 y 1999. En 2006 se registra 29 veces; sin embargo, hay que tener en cuenta que, en todos los casos, se refiere a un nombre propio, y no a una palabra de léxico general de la lengua. Por lo tanto, en realidad supone cero apariciones. Lo mismo ocurre con *paradoxal*: se documenta en una cita en 2005 y el texto referenciado no responde a la época estudiada.

Con estos datos, podemos observar que las leyes de política lingüística de 1998 y 2006 no afectan de forma homogénea sobre las voces estudiadas. Por lo tanto, la hipótesis de que las leyes de política lingüística de 1998 y de 2006 hayan influido en los textos escritos de los medios de comunicación no se puede validar con estos datos. Aun así, pensamos que ello se ha visto interrumpido por una serie de condicionantes que explicaremos más adelante.

Por otro lado, sí se constata el uso de estas palabras durante el periodo estudiado. Tal y como se ha podido comprobar, a pesar de que las palabras escogidas en Camps (2004) estén censuradas por la norma y por el mismo periódico, se han

recogido numerosos casos que constatan su uso en el medio escrito. En algunos casos es mayor (*lampista* y *paleta*); en otros es menor (*paradista*, *paradoxal*, *pescatería* y *pescatero/a*); pero, sin lugar a dudas, su uso se refleja en los textos escritos de los medios de comunicación.

De las seis palabras, a pesar de ser todas ellas de ámbito general, hemos registrado resultados muy distintos: *lampista* y *paleta* aparecen en muchos más casos que *paradista*, *paradoxal*, *pescatero/a* y *pescatería*. Al principio, este resultado nos sorprendió, porque esperábamos encontrar documentados, en mayor o menor medida, el mismo número de casos para todas las palabras. Sin embargo, los resultados cuantitativos demostraban que había una gran diferencia entre unos y otros.

Después de comparar repetidamente los datos, se pasó a considerar la idea de que elementos externos a la lengua condicionaban su uso en los textos de los medios de comunicación escritos. Para esta hipótesis se barajan dos motivos de peso: por un lado, los portales de empleo en Internet y, por otro lado, el auge de los procesadores de textos.

Las palabras que hemos escogido para documentar los casos de interferencia lingüística corresponden, la mayoría de ellas (salvo *paradoxal*), al mundo laboral. Excepto que ocurra algún acontecimiento noticioso relacionado con los respectivos ámbitos de uso, estas palabras tienen su mayor afluencia en la sección de clasificados.

En este sentido, cabe destacar la aparición masiva en Internet de portales de oferta y demanda de empleo. Encontramos páginas como Infojobs.net, Expansionyempleo.com, Monster.es, etc. Estas páginas web han ocupado, en cierta medida, el espacio que ofrecía la sección de los clasificados de los periódicos, con lo cual estos han perdido número de anunciantes y, por lo tanto, número de apariciones de posibles interferencias léxicas.

Precisamente, el portal de empleo Infojobs.net, especializado en el mercado español, irrumpió en la red con gran éxito en 1998. Según empresas especializadas

en análisis de audiencias, Infojobs.net es una de las empresas privadas de bolsa de empleo más visitada en España.

Asimismo, cabe tener en cuenta el uso cada vez más generalizado (hoy en día prácticamente exclusivo en el mundo laboral) de los procesadores de textos. Actualmente, las versiones de Microsoft Word, tanto para Windows Microsoft como para Appel Macintosh (los sistemas operativos más utilizados en el mercado informático), y las versiones libres de OppenOffice, por ejemplo, se utilizan en casi todos los ordenadores, tanto los domésticos como los de ámbito laboral.

Estos programas informáticos destinados al procesamiento de textos incluyen en sus sistemas una herramienta de revisión de textos, la cual dispone de un lexicón y de una gramática básica. Cuando el texto escrito no responde a ninguna de las informaciones léxicas o sintácticas registradas en su memoria, el programa las destaca con un subrayado: las primeras, de color rojo, y las segundas, de color verde.

Es, en este sentido, que creemos que los procesadores de textos pueden haber influido en la producción de textos en el castellano de los medios de comunicación escritos. Así pues, a pesar de ser catalanismos léxicos, palabras como *lampista* y *paleta* aparecen sin ninguna marca roja. A lo sumo, si se escribe “un paleta”, el artículo indeterminado masculino se subraya con una franja ondulada de color verde, para lo cual propone el artículo indeterminado femenino *una* como solución. Si el usuario-periodista no está alertado de esta interferencia léxica, puede desechar la indicación, porque considera el cambio de género como una solución inadecuada.

No ocurre lo mismo con *paradista*, *pescatero/a* y *pescatería*. En los tres casos, las palabras aparecen subrayadas con una franja ondulada de color rojo, indicando la no correspondencia con las palabras registradas en el lexicón del programa. Ante esto, deducimos que el usuario-periodista busca opciones para substituir lo que la máquina le da por incorrecto. Imaginamos que soluciona el problema de varias maneras posibles; por ejemplo, clicando sobre la palabra marcada con el botón derecho del ratón. Cuando se realiza esta operación, aparece una columna con posibles soluciones. En *pescatero/a* y *pescatería* se indican los lemas normativos;

en *paradista*, no. En este último caso, el usuario-periodista podría acabar consultando, por ejemplo, un diccionario bilingüe español-catalán o el mismo libro de redacción del periódico.

El caso de *paradoxal* parece insólito: la palabra se incluye en la lista de catalanismos léxicos del libro de redacción de *La Vanguardia*, lo que indica que los usuarios-periodistas lo utilizan a menudo y con la guía se da un toque de atención. Además, el procesador de textos no lo considera una incorrección (subrayado rojo), lo que supondría que debería documentarse más a menudo. Sin embargo, el número de apariciones de esta palabra en el periodo estudiado se limita a un caso. Ante este fenómeno, cabría considerar el hecho de que hubiera sido una interferencia léxica puntual en el pasado, pero no en el presente. Se podría achacar el cambio a la formación académica o, incluso, al abandono de este uso en la variedad catalana.

En resumen, hemos podido contabilizar y analizar las 1.121 fichas de la *Base de datos de catalanismos*, correspondientes a los catalanismos léxicos *lampista*, *paleta*, *pescatero/a*, *pescatería*, *paradista* y *paradoxal*. Todo ello, nos da pie a culminar el trabajo con el apartado siguiente, correspondiente a las conclusiones.

6. CONCLUSIONES

Antes de iniciar las conclusiones, debemos insistir en el hecho de que este estudio podría ser el inicio de una investigación más profundizada sobre las interferencias lingüísticas en la dirección catalán-castellano en los textos escritos de Cataluña. Dadas las condiciones previas del presente trabajo, la elección y la extensión de la información ha sido forzosamente limitada. Por lo tanto, lo que se ha expuesto en estas páginas no recoge todo lo que podría decirse al respecto.

Una vez remarcado esto, hay que decir que el presente trabajo ofrece una primera visión generalizada del contacto de lenguas y de la interferencia lingüística en los medios de comunicación escritos. Para su contextualización, se ha presentado un marco teórico resumido en el que se muestra la convivencia secular del español y el

catalán en Cataluña, y se ha dejado constancia de la coexistencia (a veces desigual) de ambas lenguas ya desde el siglo XV.

Además, se han introducido y ejemplificado algunos de los fenómenos lingüísticos que se derivan del estudio actual sobre contacto de lenguas y que pueden relacionarse con este trabajo, como son la interferencia, la convergencia, el cambio de códigos, el bilingüismo y el multilingüismo.

Asimismo, se ha expuesto un panorama resumido acerca de las investigaciones sobre el español en las comunidades de habla catalana. Este ha constado de los estudios realizados en Cataluña, en la Comunidad Valenciana y en las Islas Baleares. Se han podido constatar tres situaciones distintas: (i) que hay zonas en las que los estudios están realmente avanzados, como en la variedad hablada en Barcelona; (ii) que hay zonas en las que apenas se dispone de unos cuantos artículos o capítulos de libro, como es el caso de Mallorca; y (iii) que hay zonas en las que no se ha realizado ningún análisis al respecto, como en Menorca o Tarragona.

Por otro lado, siguiendo las tendencias del ámbito de la lingüística, la cual se procura herramientas informáticas para el estudio de la lengua, se ha ideado una base de datos de Acces, la *Base de datos de catalanismos*, para introducir, almacenar y extraer información relacionada con el estudio del español de los textos escritos en Cataluña. Esta Base ha permitido llevar a cabo un análisis sobre seis casos de interferencia léxica en los textos escritos en español en los medios de comunicación de Cataluña; en concreto, el español que aparece en *La Vanguardia* y *El País* entre los años 1998 y 2008.

De este modo, con ayuda de la *Base de datos de catalanismos*, hemos extraído diferente información de las 1.121 fichas. De las seis palabras, a pesar de ser todas ellas de ámbito general, hemos registrado resultados muy distintos: *lampista* y *paleta* aparecen en muchos más casos que *paradista*, *paradoxal*, *pescatero/a* y *pescadería*.

Por este motivo, se ha descartado una de las premisas planteadas: las leyes de política lingüística catalana de 1998 y 2006 no influyen de forma directa en la

producción de los textos de los medios de comunicación escritos. Además, se ha podido constatar el uso de palabras provenientes del catalán o usadas incorrectamente por influjo de esta, pero con resultados dispares dependiendo del año y del género periodístico. Todo ello nos ha llevado a dar un paso más y tener en cuenta condicionantes ajenos a la lengua, como son los portales virtuales de trabajo y los procesadores de texto.

En definitiva, con la presente investigación no se ha podido ni falsar ni validar la hipótesis inicial, es decir, que muchos de los fenómenos de interferencia del plano oral se dan también en los textos escritos de los medios de comunicación de Cataluña. En este sentido, el análisis del uso no se ha podido llevar a cabo a causa de elementos externos a la lengua que influyen en la producción textual.

A pesar de todo, hay que destacar cuatro conclusiones generales a las que se puede llegar a partir de los datos expuestos:

- 1) Hay que tener en cuenta que los fenómenos de interferencia léxica se dan en mayor o menor medida, ya que se documentan casos concretos a lo largo del periodo estudiado.
- 2) Hay que actualizar el número de casos de interferencia documentados, dado que la formación de los hablantes, el uso generalizado, etc. puede influir en su uso (como en el caso de *paradoxa*).
- 3) No hay que desdeñar la irrupción de las TIC y de Internet en el ámbito laboral y académico, lo que conlleva disponer de herramientas informáticas que ayudan al estudio de la lengua, pero que, a su vez, condicionan la producción textual.
- 4) Se debe tener en cuenta el papel que desarrollan los correctores de los procesadores de textos: con más o menos fortuna, estos mecanismos actúan como niveladores de la lengua y establecen implícitamente un modelo lingüístico. Son una herramienta que está implantada en todos los ámbitos y que extiende el uso normativo de la lengua.

En definitiva, estos cuatro puntos nos llevan a una conclusión final: para un estudio amplio del ámbito escrito, el análisis de textos periodísticos no es completamente viable, ya que la producción textual está condicionada por elementos externos a la lengua. Así, para llevar a cabo un posible estudio sobre el plano escrito en la variedad del español de Cataluña, teniendo en cuenta el actual uso de las TIC, se podría recurrir al estudio de escrituras vernáculas, es decir, diarios privados, correos electrónicos, foros de discusión, blogs, páginas web personales, etc. En estos casos, a pesar de disponer de herramientas informáticas para su corrección, los textos se construyen más espontáneamente, sin tantas limitaciones. Sería, pues, una buena opción para continuar en esta dirección y poder constatar la hipótesis de este estudio.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALPI (*Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*) (1962-). Madrid: CSIC.
- ALVAR, Manuel (1962), *Manual de dialectología española*. Madrid: CSIC.
- ALVAR, Manuel (dir.) (1996), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*. Barcelona: Editorial Ariel.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores *et al.* (eds.) (1999), *Estudios para un corpus del español hablado en Alicante*. Alicante: Universidad de Alicante e Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (coord.) (2002), *ALCORE (Alicante Corpus del Español)*. ISBN: 84-7908-684-X.
- ATIENZA, Encarna *et al.* (1998), “Interferencia catalán-castellano en estudiantes universitarios bilingües”. En: Orero, Pilar (ed.), *Actes del III Congrés Internacional sobre Traducció*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 607-626.
- BADIA I MARGARIT, Antoni Maria (1964), *Llengua i cultura als Països Catalans*. Barcelona: Edicions 62.
- BLAS ARROYO, José Luis *et al.* (1992), *Variedades del castellano en Castellón*. Castellón: Diputació de Castelló.
- BLAS ARROYO, José Luis (1993), *La interferencia lingüística en Valencia (dirección catalán-castellano). Estudio sociolingüístico*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- BLAS ARROYO, José Luis (1998), *Las comunidades de habla bilingües. Temas de sociolingüística española*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- BLAS ARROYO, José Luis (1999), *Lenguas en contacto. Consecuencias del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/Iberamericana.
- BLAS ARROYO, José Luis (2002), “Introducción a los fenómenos del contacto de lenguas en las comunidades de habla castellonenses”. En: Blas Arroyo, José Luis *et al.* (eds.), *Estudios sobre lengua y sociedad*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, pp. 155-168.
- BLAS ARROYO, José Luis (2004), “El español actual en las comunidades del ámbito lingüístico catalán”. En: Cano, Rafael, *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 1065-1085.
- BLAS ARROYO, José Luis (2008), “Aspectos estructurales y sociolingüísticos de una variedad de contacto: el español de la Comunidad Valenciana”. En: Blas Arroyo, José Luis *et al.* (eds.), *Discurso y sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio de la lengua en un contexto social*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I, pp. 19-41.

BLAS ARROYO, José Luis *et al.* (2009), *Corpus sociolingüístico de Castellón de la Plana y su área metropolitana*. Castellón de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

BOA (2009) = *BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN ELECTRÓNICO*, Ley 10/2009, de 22 de diciembre, de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, <<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCR=3&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20091230>> (consultado en junio de 2011).

BOE (1978a) = *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*, *Constitución española de 1978*, <<http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>> (consultado en junio de 2011).

BOE (1978b) = *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*, *Ley 2092/1978, de 23 de junio*, <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1978-23918> (consultado en junio de 2011).

BOE (1983) = *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*, *Ley 7/1983, de 18 de abril*, <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=DOGC-f-1983-90036> (consultado en junio de 2011).

BOE (2010) = *BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO*, *Ley 35/2010*, <http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-17710> (consultado en junio de 2011).

BRANCHADELL, Albert (2006), *L'aventura del català: de les Homilies d'Organyà al nou estatut*. Barcelona: L'esfera dels llibres.

BRIZ GÓMEZ, Antonio (coord.), (1995), *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. Valencia: Universitat de València.

CAMPS, Magí *et al.* (2004), *Libro de redacción de La Vanguardia*. Barcelona: Editorial Ariel.

CASANOVA, Emili (1996), “El castellà de València”. En: Briz Gómez, Antonio *et al.* (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia/Zaragoza: Universitat de València/Libros Pòrtico, pp. 293-298.

CASANOVAS CATALÀ, Montserrat (2001), *Análisis cualitativo y cuantitativo de la morfosintaxis de una segunda lengua: el caso del español en contacto con el catalán*. Lleida: Universitat de Lleida (tesis doctoral en red: <<http://hdl.handle.net/10803/8179>>).

COLÓN, Germà (1967), “Elementos constitutivos del español: catalanismos”. En: Alvar, Manuel *et al.* (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid: CSIC, pp. 193-238.

DALMAU, Delfí (1936), *Poliglotisme passiu*. Barcelona: Publicacions de La Revista.

EL PAÍS, Archivo, <<http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/>> (consultado en enero-junio de 2011).

ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2005), “On the origin of the preposition *en* to express ‘direction to’ in the Spanish spoken in Mallorca”, comunicación leída en el XVIIth International Conference on Historical Linguistics, Madison (Wisconsin), del 31 de julio al 5 de agosto de 2005.

GENERALITAT DE CATALUNYA (1998), Llei 1/1998, de 7 de gener, de política lingüística,
http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Legislatiu/Llei%20de%20politica%20linguistica/Arxius/Ipl_llei.pdf (consultado en junio de 2011).

GENERALITAT DE CATALUNYA (2006), Estatut d’Autonomia de Catalunya,
http://www.parlament-cat.net/portes/estatut/eac_ca_20061116.pdf (consultado en junio de 2011).

GÓMEZ MOLINA, José Ramón (1986), *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto (Valencia)*. Valencia: Berta Print (tesis doctoral).

GÓMEZ MOLINA, José Ramón (1996), “La variación lingüística en el español hablado de Valencia”. En: Briz Gómez, Antonio et al. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia/Zaragoza: Universitat de València/Libros Pòrtico, pp. 293-298.

GÓMEZ MOLINA, José Ramón (1998), *Actitudes lingüísticas en una comunidad bilingüe y multilectal. Área metropolitana de Valencia*. Valencia: Universitat de València.

GÓMEZ MOLINA, José Ramón (2001), *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel sociocultural alto*. Valencia: Universidad de Valencia.

GÓMEZ MOLINA, José Ramón (2007), *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. I. Nivel sociocultural bajo*. Valencia: Universidad de Valencia.

GRUPO INTERALIA (1998), “Lenguas peninsulares en contacto: castellano y catalán en la producción de estudiantes universitarios bilingües”, ponencia presentada en la 7th University of New Mexico Conference on Ibero-American Culture and Society, <http://www.carstensinner.de/castellano/Interalia.pdf> (consultado en junio de 2011).

GRUPO INTERALIA (2000), “Interferencias discursivas de hablantes bilingües catalán-castellano: uso oral y escrito”. En: Parera, Joan (coord.), *Les llengües a l’educació secundària/Las lenguas en la educación secundaria. Actes del XXI Seminari sobre llengües i educación/Actas del XXI Seminario sobre lenguas y educación*, Sitges. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona/Horsori, pp. 207-217.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Carme (1998), *Algunas cuestiones más sobre el contacto de lenguas. Estudio de la interferencia lingüística del catalán en el español de Cataluña*. Barcelona: Universitat de Barcelona (tesis inédita).

INSTITUT D’ESTUDIS CATALANS, *Diccionari de la llengua catalana* <http://dlc.iec.cat/> (consultado en enero-junio de 2011).

- JORDANA, César August (1933), *El castellà i el català comparats*. Barcelona: Barcino.
- KÄUPER, Anja (2008), “El habla de los graueros: peculiaridades del castellano de los jóvenes del distrito portuario de Castellón”. En: Sinner, Carsten, *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid: Iberoamericana, pp. 133-154.
- LA VANGUARDIA, Hemeroteca, <<http://www.lavanguardia.es/hereroteca/>> (consultado en enero-junio de 2011).
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1997), *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco/Libros.
- MOLL, Francisco de B. (1961), “El castellano en Mallorca”. En: *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso por sus amigos y discípulos con ocasión de su 60.º aniversario*. Madrid: Editorial Gredos, vol. II, pp. 469-474.
- PRAT SABATER, Marta (2003), *Préstamos del catalán en el léxico español*, (tesis en red: <<http://hdl.handle.net/10803/4864>>).
- PRAT SABATER, Marta (2005), “La influencia del català sobre el lèxic castellà: visió diacrònica”, *Llengua & Literatura*, 16, pp. 363-387.
- PRESEEA (Proyecto para el estudio sociolingüístico del español en España y América), <<http://www.llinguas.net/Default.aspx?alias=www.llinguas.net/portalpreseea>> (consultado en junio de 2011).
- RADATZ, Hans-Ingo (2008), “Castellorquín: el castellano hablado por los mallorquines”. En: Sinner y Wesch (2008), pp. 113-132.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* (vigésima segunda edición), <<http://buscon.rae.es/drae/>> (consultado en enero-junio de 2011).
- ROMERA, Magdalena (2003), “La variedad del castellano actual en Baleares”, *Moenia*, 9, pp. 359-381.
- ROMERA, Magdalena (2008), “La formación de una Unidad Funcional discursiva: lo que en el castellano de Mallorca”. En: Sinner y Wesch (2008), pp. 199-218.
- SERRANO VÁZQUEZ, M. C. (1996), “Interferencias léxicas y semánticas en una situación de contacto entre dos lenguas, catalán y castellano”, *Diálogos Hispánicos*, 18, pp. 375-394.
- SZIGETVÁRI, Mónika (1996), *Catalanismos en el español actual (Katalán elemek a mai spanyol nyelvben)*. Budapest: Eötvös Loránd Tudományegyetem (tesina en red: <<http://www.carstensinner.de/castellano/szigetvari.pdf>>).
- SINNER, Carsten (1996), *Phonetisch-phonologische, morphosyntaktische und lexikalische Besonderheiten der Varietät des Kastilischen in Katalonien: Interferenz, Frequenz und Akzeptabilität*. Berlin: Humboldt-Universität zu Berlin (tesina en red: <<http://www.carstensinner.de/castellano/sinner.pdf>>).

- SINNER, Carsten (2000), "Frecuencia de perifrasis verbales como índice de variación lingüística", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 38, pp. 149-159.
- SINNER, Carsten (2004), *El castellano de Cataluña. Estudio empírico de aspectos léxicos, mofosintácticos, pragmáticos y metalingüísticos*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- SINNER, Carsten y Andreas WESCH (eds.) (2008), *El castellano en las tierras de habla catalana*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- VAL.ES.CO (VALENCIA ESPAÑOL COLOQUIAL), <<http://www.valesco.es/>> (consultado en junio de 2011).
- VANN, Robert E. (1996), *Pragmatic and Cultural Aspects of an Emergent Language Variety: The Construction of Spanish Deictic Expressions*. Anna Harbour: UMI Dissertation Services (tesis doctoral).
- VILA PUJOL, Maria Rosa (1996), "Consideraciones acerca de la interferencia del catalán en el español de Barcelona". En BRIZ GÓMEZ, Antonio *et al.*, *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia/Zaragoza: Universitat de València/Libros Pòrtico, pp. 269-282.
- VILA PUJOL, Maria Rosa (2001), *Corpus del español conversacional de Barcelona y su área metropolitana*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- WEINREICH, Uriel (1953), *Languages in contact: findings and problems*. París: Mouton Publishers.
- WESCH, Andreas (1987), *Sprachkontakt, Interferenz und tertiärer Dialekt am Beispiel des Spanischen von Barcelona*. Berlin: Freie Universität (tesina inédita).
- WESCH, Andreas (1992), "Gramatische un lexikalische Aspekte des Spanischen von Barcelona", *Iberoromania*, 35, pp. 1-14.
- WESCH, Andreas (2003), "La investigación sobre variedades del español hablado en contacto con el catalán (particularmente en Cataluña y Baleares): estado de la cuestión y perspectivas para el futuro". En: Echenique Elizondo, María Teresa *et al.* (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Gredos, pp. 1857-1872.